

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

DECRETO EJECUTIVO No. 69

De 11 de Octubre de 2017.



“Que dispone el cierre de las oficinas privadas a nivel nacional por motivo de la clasificación de la Selección Mayor de Fútbol al Mundial de Rusia 2018”

El Presidente de la República
En uso de sus Facultades Constitucionales y Legales.

CONSIDERANDO:

Que el día de 10 de octubre de 2017, la selección mayor de fútbol, de manera histórica y sin precedentes, se clasificó al Mundial de Fútbol a celebrarse en la Rusia 2018, representándonos con dignidad y esfuerzo y sacrificio.

Que el desempeño deportivo de la selección nacional, promueve valores, principios y son ejemplo para la juventud y el pueblo panameño.

Que su esfuerzo y desempeño a través de los años, merece el reconocimiento, por parte del gobierno nacional y que es momento de orgullo y celebración para todos los panameños.

DECRETA:

Artículo 1. Disponer el cierre de las oficinas privadas el día miércoles 11 de octubre de 2017, a nivel nacional, considerando este día como día libre.

Artículo 2. Excepcionar del cierre indicado en el artículo anterior, a los hospitales, hoteles, restaurantes, aerolíneas, supermercados, centros comerciales, empresas de servicios públicos, locales de diversión, y esparcimiento como lo señala la ley.

Artículo 3. Este Decreto Ejecutivo, empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 184 numeral 10 de la Constitución Política de la República. Artículos 5, 45, 46 del Código de Trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado, en la Ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

JUAN CARLOS VARELA R.
Presidente de la República

LUIS ERNESTO CARLES R.
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral